

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

002664

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

LA CISTERNA,

30 JUN 2008

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

VISTOS: 1.-La Patente Comercial, Rol **6-3391** otorgada a **RSR Constructora SPA.**

La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO

APRUEBASE: El Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : RSR CONSTRUCTORA SPA.
R.U.T. : 76.113.635-6
DIRECCIÓN : CARLOS BIAUT N° 064 OF. B
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCTORA
ROL : 6-3391

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.


PATRICIO MORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR(S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

[Handwritten signature]

SAV/POF/LPM/jso.-